



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0031654/2016

VISTO

La solicitud de declaración de interés académico de las Jornadas "Políticas Sanitarias y consumo problemático de sustancias legales e ilegales", realizadas entre los días 6 y 10 de junio de 2016, organizadas por Pablo Esteban Montivero, Nadia Rocío Marron y Bianca Antonella Venticinque; y

CONSIDERANDO:

Que el consumo problemático de sustancias legales e ilegales es un meollo difícil de resolver que afecta la salud de la población, por lo cual es de suma importancia la ejecución de políticas que tengan un abordaje amplio de la problemática, desde una perspectiva inter y transdisciplinaria.

Que según el Art. 4º de la Ley Nacional 26657 de Salud Mental, "las adicciones deben ser abordadas como parte integrante de las políticas de salud mental".

Que las jornadas son una serie de actividades dirigidas a los y las estudiantes del área de salud y a la comunidad universitaria en general.

Que es necesario contar con una formación académica en el consumo problemático de sustancias legales e ilegales.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

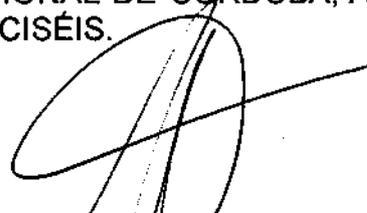
ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico de esta Facultad de Psicología las Jornadas "Políticas Sanitarias y consumo problemático de sustancias legales e ilegales", realizadas entre los días 6 y 10 de junio de 2016, y organizadas por Pablo Esteban Montivero, Nadia Rocío Marron y Bianca Antonella Venticinque.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº **214**


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología


Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA